SEGURIDAD & SERVICIOS SEÑALIZACIÓN

Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de inrfaestructura de transporte - Versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-04	Versión	3

Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Movilidad

Proceso de Contratación No. 4152.010.32.1.331-2022

OBJETO: "REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE (SSI), MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INTERSECCIONES CONTROLADAS POR SEMÁFOROS EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. BP 26002924"

PROPONENTE: SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A

Nombre del Integrante que aporta la información: SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	
1	51	"EXPERIENCIA GENERAL" Y "EXPERIENCIA ESPECÍFICA"	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SECRETARIA DE MOVILIDAD	1873 de 2017	INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO Y SEMAFOROS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS E INTERSECCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y MAGANGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	721215 721410 721411 721519 721527 721529	UT	75%	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A	29-12-2017	20-11-2018	4.380,27		3.285,20
2	42	"EXPERIENCIA GENERAL" Y "EXPERIENCIA ESPECÍFICA"	METRO SABANAS SAS	LP 01-2015	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES VERTICALES, DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y PARADEROS CON COBERTIZO PARA EL SETP – SINCELEJO"		I	100%	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A	04-11-2015	18-02-2017	3.593,62		3.593,62
3	50	"EXPERIENCIA GENERAL" Y "EXPERIENCIA ESPECÍFICA"	Empresa de Tránsito y Transporte de Turbaco Sociedad de Economía Mixta S.A.S	1 de agosto 2017	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVE (09) CRUCES SEMAFÓRICOS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO		I	100%	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A	14-08-2017	28-02-2018	1.536,01		1.536,01
4	60	"EXPERIENCIA GENERAL" Y "EXPERIENCIA ESPECÍFICA"	Empresa de Tránsito y Transporte de Turbaco Sociedad de Economía Mixta S.A.S	19 de julio 2018	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVE (06) CRUCES SEMAFÓRICOS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO		I	100%	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A	25-07-2018	25-11-2019	1.297,22		1.297,22
5	63	"EXPERIENCIA GENERAL" Y "EXPERIENCIA ESPECÍFICA"	Municipio de Yopal	Contrato No. 2229 de 2021-09 24	"FORTALECER EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN VIAL, SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL REALIZANDO LA ADQUISICION E INSTALACION, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE"		I	100%	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A	29-09-2021	28-12-2021	2.292,13		2.292,13
														12.004,18

SEGURIDAD & SERVICIOS SEÑALIZACIÓN

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN UNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRÍZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo seis (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora sí está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

JUAN PABLO PIEDRAHITA SILEBE

REPRESENTANTE LEGAL SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN SA